



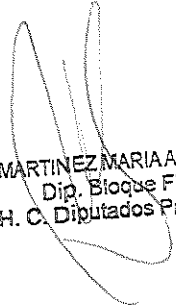
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo el **2do Concurso Interscholástico de Lucha contra la Trata de Personas** a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre Mayo y Noviembre de 2017, impulsado por la **Mesa Interinstitucional contra la Trata** de esta ciudad.


MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas de Mar del Plata realizará este año el 2do Concurso Intercolegial de Lucha contra la Trata, que el año pasado contó con la participación de 400 jóvenes de escuelas públicas y privadas con la elaboración de un centenar de trabajos. El objetivo del mismo es concientizar entre los adolescentes acerca de los delitos de trata de personas y la explotación de seres humanos, tanto sexual como laboralmente.

Serán invitados a participar los establecimientos educativos y privados del Partido de General Pueyrredón y podrán presentar trabajos alumnos de 4to, 5to y 6to año de Escuela Secundaria, Técnica o Agraria, del Plan Fines o de los Centros Integradores Comunitarios, de manera individual o grupal.

La consigna de los trabajos será que deban aportar al conocimiento, difusión y la toma de conciencia de la comunidad acerca del impacto social que implica el delito de trata, la explotación sexual y la laboral. Buscando que los jóvenes utilicen aquellos lenguajes expresivos que le resulten más atractivos y efectivos para expresarse. Los cinco formatos de presentación: gráfico, literario, audiovisual, musical y artes plásticas.

El jurado estará integrado por representantes de: Ministerio Público Fiscal de la Nación, la Dirección General de Derechos Humanos de la Municipalidad de General Pueyrredón, la Secretaría de Educación de la Municipalidad de General Pueyrredón, la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de General Pueyrredón, la Comisión Provincial por la Memoria, la Región Educativa 19, el Concejo Escolar, representantes de los gremios SUTEBA y SADOP, tres representantes de la rama artística, y uno de la periodística.

La premiación se planifica para el mes de Noviembre, en un acto público en el que se invita a concurrir a todos los participantes, y son expone los trabajos artísticos destacados.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Creemos que este concurso es un excelente motivo para propiciar la difusión y concientización de la problemática de la trata en los establecimientos educativos, que a su vez motiva a la reflexión y expresión de los alumnos a través del arte. Este tipo de iniciativas son fundamentales para aportar al cambio de conciencia necesario para que en un futuro los delitos de trata sean erradicados en su totalidad.

Por estas razones, someto a su consideración este proyecto de resolución y solicito me acompañen con su voto favorable.



MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.